RESOLUCIÓN I. M. N° 312 /2016 (Trescientos doce)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "B & D ASOCIADOS S.A" CON RUC N° 80063915- 4 REPRESENTADA POR JOSE ORLANDO DORIA MARQUEZ CON C.I. N° 3.511.560 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 (PLURIANUAL 2016-2017) "ADQUISICION DE SOFTWARE ID N° 312.980" Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE .....

VISTO : El informe Nro. 013/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de Diciembre de 2016, y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones del Intendente, en su Art. 51 dispone "*Son atribuciones del Intendente: inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones*".----------

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, están previstos los Programas a ser ejecutados y, ---------

QUE, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma **B & D ASOCIADOS S.A,** para la **ADQUISICION DE SOFTWARE ID N° 312.980**.----------

QUE, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 570 "ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2016 y 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1) **APROBAR** la adjudicación a la firma **B & D ASOCIADOS S.A CON RUC N° 80063915-4 REPRESENTADA POR JOSE ORLANDO DORIA MARQUEZ CON C.I. N° 3.511.560**, en el marco del llamado a **"Licitación por Concurso de ofertas Nro. 03/2016 PLURIANUAL" "ADQUISICION DE SOFTWARE" ID N° 312.980,**por el monto total de **Gs. 484.000.000** (guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones) IVA incluido, según la propuesta económica presentada ----------

Art. 2) **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 570- del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2016 y 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes. ----------

Art. 3) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Abg. JOSE L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS
Secretario General

Ing. ESTEBAN RÍOS AYALA
Intendente Municipal